

# Boletín AYUDAS Y SUBVENCIONES Comarca ARLANZA

<https://adecoar.com/index.php/empleorural/boletin-informativo>



 Noticias Asociación para el desarrollo de la comarca del Arlanza. ADECOAR

 Líneas de ayudas para:

Ayuntamientos

Emprendedores

Empresas

Nuevas tecnologías

Eficiencia Energética

I+D+i

Contratación

Internacionalización

Sector agrario, agroalimentario y forestal

Otras ayudas, convocatorias, becas y premios

Boletín nº 49 Mayo 2026


Contacto: 947 17 70 16

[empleo@adecoar.com](mailto:empleo@adecoar.com)

c/ Audiencia, 6

09340 Lerma, Burgos

 Líneas de financiación

 Enlaces con más información

 [www.adecoar.com](http://www.adecoar.com)



[@Adecoar\\_Arlanza](https://twitter.com/Adecoar_Arlanza) [@adecoar\\_Emplea](https://twitter.com/adecoar_Emplea)



[@adecoar](https://www.instagram.com/adecoar)

## Programa de Desarrollo Rural LEADER 23-27 COMARCA ARLANZA

- Subvención del programa LEADER 2023-2027 destinadas a la ejecución de actuaciones dirigidas a fomentar la diversificación de las economías rurales en el marco de la Medida 7119.2 (LEADER) del PEPAC 2023-2027 en Castilla y León, que gestiona la Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Arlanza ADECOAR.
- \*Proyectos productivos\* de PYMES y \*Proyectos no productivos\* de Entidades locales, personas físicas, PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, que ejecutan inversiones y desarrollan la actividad objeto de subvención dentro del ámbito territorial de ADECOAR.
- PLAZO: 31 de diciembre de 2027 (siempre sujeto a disponibilidad de fondos).
- Documentación y enlaces de interés:** [Convocatoria](#) - [Régimen de ayudas](#) - [Procedimiento de Gestión de ADECOAR](#) - [Enlace de solicitud](#) - [Memoria de proyectos productivos](#) - [Memoria de proyectos no productivo](#)

Proyectos productivos		
Ayuda máxima: 150.000€		
Tipos de acciones/submedidas	Tipo de solicitante	
	Pequeña empresa	Mediana empresa
7119.2.1 Pymes. Industria No Agraria	35%	25%
7119.2.3 Turismo		
7119.2.5 Agroindustria (2º Transf.)	65%	65%
7119.2.2 Servicios y comercio		
7119.2.4 Agroindustria (1º Transf.)	40%	40%
<b>Alojamientos</b>	Hasta 11 plazas	50.000€
	12 plazas o más	Límite general
Proyectos no productivos		
7119.2.6 Infraestructuras y servicios básicos para la población		
7119.2.7 Patrimonio rural		
7119.2.8 Formación		
<b>Ayuda máxima según solicitante:</b>	Entidades locales	30.000€
	Parroquias	8.000€
	Asociaciones	3.000€
	Personas físicas *	1.500€

**CONTACTO: ADECOAR**  
C/ Audiencia, 6  
09340 LERMA BURGOS  
Tfno.: 947 177 016 - 618 743 628  
Email [leader@adecoar.com](mailto:leader@adecoar.com)

Registrar tu solicitud de ayuda y documentación en <https://particulares.avg.jcyl.es/gale/>

- Acreditación de personalidad del titular y de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute del inmueble donde se ejecutará el proyecto.
- Certificados de encontrarse al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social.
- Acreditación del tamaño de la empresa y de la gestión del IVA.
- Memoria del solicitante.
- Documentación técnica de la obra civil.
- Documentación justificativa de la moderación de costes. (3 presupuestos).
- Informe de vida Laboral.

- Completada la documentación, Adecoar solicitará un informe de subvencionalidad a la Junta de Castilla y León. Si es positivo, se acepta la subvención, se firma un contrato, se presentan todas las facturas y los documentos de pago de las inversiones realizadas que son subvencionables, para cobrar la subvención.

Durante 3 o 5 años desde el ingreso de la subvención, se comprobará el cumplimiento de los compromisos.

## OFICINA ITINERANTE DE ADECOAR

La próxima semana seguimos acercando nuestros servicios al territorio:

**Lunes, 4 de mayo → Villariego**

**Jueves, 7 de mayo → Santa María del Campo**

Si necesitas información sobre empleo, emprendimiento, ayudas o desarrollo de proyectos, estaremos allí para atenderte.

Acércate, cuéntanos tu idea y te ayudamos a ponerla en marcha.

**OFICINA ITINERANTE**

- **Villariego**  
Lunes, 4 de mayo  
Lugar: Ayuntamiento  
De 9:30 a 14 h
- **Santa María del Campo**  
Jueves, 7 de mayo  
Lugar: Ayuntamiento  
De 10 a 14 h

adecoar

**Consolidación y Sostenibilidad**

Te ayudamos a impulsar tu empresa

**adecoar**

**VERIFACTU: cómo cumplir la ley, evitar sanciones y facturar**

Lunes, 11 de mayo  
De 16:00 h a 19:00 h

**ADECOAR**  
Calle de la Audiencia, 6  
09340 Lerma (Burgos)

Cámara de Comercio de Burgos  
Cámaras de Comercio de Castilla y León  
NOS IMPULSA  
ic3CYL  
Junta de Castilla y León

## FORMACIÓN: VERIFACTU

**Lunes 11 de mayo de 16:00 a 19:00h** en el Ayuntamiento de Lerma

Esta formación organizada en colaboración con la Cámara de Comercio de Burgos no enseñará cómo cumplir la ley, evitar sanciones y facturar, quién está obligado y quién no; y lo más importante, analizará los costes de implementación y cómo usar paso a paso la plataforma gratuita de la propia Agencia Tributaria.

Puedes traer tu portátil.

Registro en [ENLACE](#)

+Info: ADECOAR 618743628 – 947 177016

\*Taller reducido con plazas limitadas, imprescindible inscripción previa.

## XVII PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación MAPA ha convocado esta nueva edición para poner en valor el trabajo y los proyectos de vida de las mujeres en nuestro medio rural y la imprescindible labor que realizan para mantener y revitalizar estos territorios, a través del reconocimiento de proyectos excelentes, originales e innovadores. Cuenta con una dotación de 150.000 €, cuatro categorías, con tres premios cada una:

1. "Excelencia a la innovación en la actividad agraria"
2. "Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola"
3. "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural"
4. "Excelencia a la comunicación"

4 de mayo

+Inf: [ENLACE](#)



## Líneas de ayudas específicas para AYUNTAMIENTOS Y AGRUPACIONES

31-dic-27	ADECOAR	<p><b>Subvención del programa LEADER 20123-2027</b> <a href="https://adecoar.com">https://adecoar.com</a></p>	Proyectos productivos y no productivos de PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, para ejecutar inversiones dentro del territorio de ADECOAR. Puede llegar al 65%.
ABIERTO	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas a financiar proyectos de dinamización demográfica a cargo del fondo de cohesión territorial</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285262522098/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285262522098/Propuesta</a></p>	Su finalidad es promover la creación de las condiciones necesarias para fijar, integrar, incrementar o atraer población a la Comunidad de Castilla y León. Requisitos: Calidad. Carácter novedoso de las medidas contenidas en él y Viabilidad.
ABIERTO	JCyL	<p><b>Subvenciones a entidades locales para la recuperación de bienes del patrimonio cultural en zonas afectadas por incendios forestales</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285551705249/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285551705249/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	El Ayuntamiento debe ser propietario del bien integrado en el Patrimonio Cultural de Castilla y León y afectado por los incendios forestales en el verano de 2025 e incluido en los listados aprobados de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
01-sep-26	DIPUTACIÓN DE BURGOS	<p><b>Convocatoria de subvenciones para la inversión en Patrimonio Cultural 2025-2026</b> <a href="https://burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/subvencion-81241">https://burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/subvencion-81241</a></p>	Hasta el 80% para recuperación y puesta en valor o inversiones en infraestructuras y accesibilidad para la mejora, conservación, consolidación, rehabilitación, divulgación y restauración de bienes, en razón a su valor histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico y/o técnico, para su uso social, cultural y/o económico.
	JCyL	<p><b>Ayudas de la Cooperación Económica Local General 2026</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285611017649/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285611017649/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	Las ayudas de la Cooperación Económica Local General para el año 2026 están compuestas por los siguientes FONDOS: Fondo de Impuestos Propios (FIP). Fondo de Cooperación Económica Local General (FCELG). Ayudas a municipios para reparar daños en edificios, sedes y maquinaria municipal ocasionados por inundaciones.
Hasta cierre ejercicio 2026	JCyL	<p><b>Ayudas a municipios para reparar daños en edificios, sedes y maquinaria municipal ocasionados por inundaciones (2026)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285612477939/P">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285612477939/P</a></p>	Reparación de daños consecuencia de las inundaciones de febrero de 2026, determinados en la ORDEN MAV/183/2026, de 26 de febrero que se hayan producido en sedes y edificios municipales, maquinaria afecta a los servicios municipales, con excepción de actuaciones relativas al ciclo del agua (abastecimiento, depuración y saneamiento) que se contemplan en la actuación 6 del Anexo.
14-may-26	DIPUTACIÓN DE BURGOS - SODEBUR	<p><b>Subvenciones a mancomunidades, consorcios, asociaciones y agrupaciones de entidades locales para la realización de proyectos de desarrollo local 2026</b> <a href="https://sodebur.es/subvenciones-mancomunidades-consorcios-asociaciones-y-agrupaciones-eell-2026/">https://sodebur.es/subvenciones-mancomunidades-consorcios-asociaciones-y-agrupaciones-eell-2026/</a></p>	Para proyectos de colaboración que compartan actividades, objetivos y resultados, carácter integral y unitario, en repoblación y calidad de vida, desarrollo empresarial y empleo, transición verde: energía, medioambiente y bioeconomía., desarrollo turístico y patrimonial, territorio inteligente y gobernanza. Máximo 50.000 € o 70% de los gastos entre el 1 de enero 2026 y 29 de octubre 2027.

## Líneas de ayudas específicas para AYUNTAMIENTOS Y AGRUPACIONES

01-jun-27	DIPUTACIÓN DE BURGOS	<p><b>Subvenciones para la restauración de iglesias 2026-2027</b></p> <p><a href="https://www.burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/subvencion-81966">https://www.burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/subvencion-81966</a></p>	<p>Obras de restauración de templos parroquiales que tengan carácter urgente, excluidas las declaradas o con expediente BIC. Máximo 170.000 € o el 80% del coste total de las obras. Se puntuarán con un máximo de 100 puntos.</p>
31-dic-26	DIPUTACIÓN DE BURGOS	<p><b>Subvenciones directas a los Ayuntamientos de la provincia de Burgos para el desarrollo de programas y/o actividades a través de los Centros de Acción Social (CEAS)</b></p> <p><a href="https://cultura.burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/bienestar-social/subvencion-81958">https://cultura.burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/bienestar-social/subvencion-81958</a></p>	<p>Para financiar gastos, coordinados y sobre los que hacen seguimiento los CEAS. Programas: Acción social comunitaria, Educar para la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, Construyendo mi futuro, Formación de cuidadores, Educar en familia, Envejecimiento Activo y de Prevención Drogas.</p>
12-may-26	DIPUTACIÓN DE BURGOS	<p><b>Subvenciones a entidades locales con población igual o superior a 1.000 e inferior a 20.000 habitantes para la nueva construcción, ampliación, reparación o conservación de instalaciones deportivas de titularidad municipal</b></p> <p><a href="https://idj.burgos.es/servicios/subvenciones/subvenciones-al-plan-de-instalaciones-deportivas/convocatoria-plan-2026-nueva">https://idj.burgos.es/servicios/subvenciones/subvenciones-al-plan-de-instalaciones-deportivas/convocatoria-plan-2026-nueva</a></p>	<p>Máximo 60 % o 200.000 €. Nueva construcción de espacios destinados a juegos y deportes autóctonos o tradicionales, pista deportiva, campo de fútbol, frontón, cubierta de instalaciones, vestuarios o casetas, módulos de atletismo, instalaciones complementarias, recuperación, reparación o mantenimiento, ampliación, reparación o conservación de instalaciones ya existentes, piscina climatizada, pabellón polideportivo cubierto, pista de atletismo, otros grandes espacios deportivos, piscinas, frontón y o pista deportiva y gimnasio.</p>

## Líneas de ayudas para EMPRENDEDORES

31-dic-27	ADECOAR	<p><b>Subvención del programa LEADER 20123-2027</b></p> <p><a href="https://adecoar.com">https://adecoar.com</a></p>	<p>Proyectos productivos y no productivos de PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, para ejecutar inversiones dentro del territorio de ADECOAR. Puede llegar al 65%.</p>
ABIERTO	SEPE	<p><b>Tarifa plana y bonificaciones seguridad social para autónomos</b></p> <p><a href="https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/incentivos-ayudas-emprendedores-autonomos/reducciones-bonificaciones-seguridad-social.html">https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/incentivos-ayudas-emprendedores-autonomos/reducciones-bonificaciones-seguridad-social.html</a></p>	<p>Cuotas de seguridad social: 80 € durante 12 meses y 160€ durante los siguientes 3 años si se cumplen ciertos requisitos.</p>
PREVIO	SEPE	<p><b>Capitalización de la prestación por desempleo</b></p> <p><a href="http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion">http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion</a></p>	<p>100% para inversiones y/o cuotas mensuales de Seguridad Social</p>
PREVIO	SEPE	<p><b>Compatibilidad prestación por desempleo y trabajo por cuenta propia</b></p> <p><a href="https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/compatibiliza-tu-prestacion.html">https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/compatibiliza-tu-prestacion.html</a></p>	<p>Podrá seguir percibiendo la prestación mientras esté trabajando por cuenta propia, durante un máximo de 270 días o durante el tiempo inferior que le quede por percibir, siempre que solicite la compatibilidad en el improrrogable plazo de 15 días a contar desde la fecha de inicio de la actividad.</p>

## Líneas de ayudas para EMPRESAS

31-dic-27	ADECOAR	<p><b>Subvención del programa LEADER 20123-2027</b> <a href="https://adecoar.com">https://adecoar.com</a></p>	<p>Proyectos productivos y no productivos de PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, para ejecutar inversiones dentro del territorio de ADECOAR. Puede llegar al 65%.</p>
ABIERTO	ICE JcYL	<p><b>Incentivos regionales</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/1237191611421/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/1237191611421/Propuesta</a></p>	<p>Ayudas para proyectos empresariales con una inversión superior a 900.000 €.</p>
15-oct-26	JcYL	<p><b>Subvenciones destinadas al fomento del relevo en actividad por cuenta propia, con especial atención al impulsado por mujeres autónomas (RELEVACyL Autoempleo 2026)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/Ayuda012/1285594048308/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/Ayuda012/1285594048308/Propuesta</a></p>	<p>Autónomos que sucedan al titular de una actividad empresarial o profesional de como mínimo cinco años de antigüedad y con establecimiento físico o vehículo si es servicio profesional, por jubilación, por causas sobrevenidas, (incapacidad permanente total, absoluta, gran invalidez o fallecimiento), en el plazo de cuatro meses y realizadas entre el 15 de noviembre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026. Cuantía 10.000 € incremento máximo de 20.000 €.</p>
30-oct-26	JcYL	<p><b>Subvenciones destinadas al fomento del espíritu emprendedor para garantizar el relevo productivo, en especial el emprendimiento femenino (RELEVACyL Emprendimiento 2026)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/Ayuda012/1285594047641/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/Ayuda012/1285594047641/Propuesta</a></p>	<p>Entidades asociativas de trabajadores autónomos y de entidades de emprendimiento colectivo de la economía social, por actuaciones de mentoría y asesoramiento individualizados a personas emprendedoras o emprendimiento colectivo, primando el relevo impulsado por mujeres, dirigido a dar continuidad a un negocio viable. Cuantía 60.000 € para entidades de trabajadores autónomos y 30.000 € de cooperativas y sociedades laborales, realizados antes del 1 de octubre de 2026.</p>
08-jun-26	JcYL	<p><b>Subvenciones destinadas a la financiación de inversiones en centros especiales de empleo (2026)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/Ayuda012/1285611892606/Propuesta?utm_source=al">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/Ayuda012/1285611892606/Propuesta?utm_source=al</a></p>	<p>Hasta el 75% de la inversión realizada en acondicionamiento de locales, adaptación de instalaciones, vehículos, maquinaria, equipos informáticos y de oficina, vinculada a la creación de empleo o transformación a indefinido, inscritos como demandantes de empleo de personas con discapacidad <math>\geq 33\%</math>, o pensión de incapacidad; colectivos con mayores dificultades con discapacidad intelectual, parálisis cerebral, trastorno mental o TEA (<math>\geq 33\%</math>) o discapacidad física/sensorial (<math>\geq 65\%</math>), entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026.</p>
03-sep-26	JcYL	<p><b>Subvenciones para la consolidación del trabajo autónomo mediante el pago de las cuotas de la Seguridad Social, con especial atención a la reincorporación de la mujer y de sectores con especiales dificultades de acceso al empleo (CONSOLIDACYL) (2026)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/Ayuda012/1285613925450/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/Ayuda012/1285613925450/Propuesta</a></p>	<p>Autónomos que hayan disfrutado de reducciones por inicio de actividad, que cesaron su actividad por nacimiento, adopción... que la reanuden en los dos años siguientes y menores de 35 años, con discapacidad, todo ello en el año 2024. Cubrirá las cuotas que abonen a la Seguridad Social durante los primeros 18 meses desde el alta e inferior a 3.000 €.</p>

## Líneas de ayudas para EMPRESAS

30-dic-26	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285619475146/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285619475146/Propuesta</a></p>	Autónomos y PYMES que realicen proyectos de inversión subvencionables pertenecientes a ciertos sectores económicos y actividades. 35% máx. excepto en Soria y Zamora que podrá llegar al 40% y en Ávila y Salamanca que podrá llegar al 45%. Cuantía máxima de 1.500.000€.
31-jul-26	JCyL	<p><b>Programa II: Subvenciones para la financiación de proyectos de inversión en cooperativas y sociedades laborales</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285632185393/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285632185393/Propuesta</a></p>	Gastos de acondicionamiento del bien inmueble, mobiliario y equipamiento, maquinaria, utillaje y herramientas, equipos y aplicaciones informáticas, equipos de oficina, creación y diseño de páginas web, elementos de seguridad y prevención, registro y notaría ejecutados y pagados entre el 1 de agosto de 2025 y el 30 de junio de 2026. Máximo el 50% o 18.000 €.

## Líneas de ayudas a las NUEVAS TECNOLOGÍAS

31-ago-26	JCyL	<p><b>Subvenciones para proyectos empresariales de I+D en materia de ciberseguridad dentro del proyecto Red Argos (2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512821377/Prop">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512821377/Prop</a></p>	Pymes y grandes empresas para proyectos estratégicos de investigación aplicada y desarrollo experimental en el área de la ciberseguridad ejecutados antes del 31 de agosto de 2025. Valoración mínima de 40 puntos para la subvención a fondo perdido de un porcentaje de los costes subvencionables del proyecto de I+D.
ABIERTO	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas a favorecer la digitalización y la transformación digital en las Pymes</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545279300/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545279300/Propuesta</a></p>	Para proyectos individuales para la digitalización de uno o varios de sus procesos y proyectos individuales y en colaboración para la transformación digital avanzada de pymes. Plazo de ejecución 18 meses desde la solicitud. Mínimo 55% y máximo del 75%.
25-may-26	JCyL	<p><b>Subvenciones dirigidas al fomento de la industria 4.0 o digitalización industrial (2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285632775757/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285632775757/Propuesta</a></p>	Proyectos de Industria 4.0 o Digitalización ligados al producto-proceso industrial: Fabricación Avanzada, Fabricación Aditiva, Robótica Avanzada y Colaborativa, IIoT, Inteligencia Artificial, Sistemas ciber-físicos, Realidad Virtual, Realidad Aumentada y asistencia remota y Gemelos Digitales, que hagan uso de tecnologías avanzadas: técnicas de Big Data y Análítica avanzada, robots conectados, Machine Learning o Deep Learning... realizados entre el día de solicitud y el 1 de julio de 2027. Mínimo 30.000 y máximo 150.000 € o 65%.
18-may-26	Cámara Comercio Burgos	<p><b>Programa Xpande Digital 2026</b></p> <p><a href="https://www.camaraburgos.com/2026/04/15/programa-xpande-digital-2026/">https://www.camaraburgos.com/2026/04/15/programa-xpande-digital-2026/</a></p>	Apoyo a las empresas en el diseño y desarrollo de estrategias de internacionalización digital, que favorezcan las ventas internacionales a través del comercio electrónico y la mejora del posicionamiento digital en un mercado exterior objetivo. Asesoramiento individualizado y ayudas para gastos incurridos durante la implantación de dicha estrategia. cofinanciadas por el FEDER. Máximo 3.210 €.

## Líneas de ayudas para EFICIENCIA ENERGÉTICA

### Líneas de ayudas a la I+D+I

ABIERTO	ICE JCYL	<p><b>Subvenciones para la realización de proyectos de I+D, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEADER</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285324637348/Propuesta#">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285324637348/Propuesta#</a></p>	<p>El presupuesto para los proyectos será: entre 20.000 € y 500.000 € para pymes; entre 200.000 € y 750.000 € para grandes empresas; y entre 200.000 € y 1.000.000 € para proyectos en colaboración, con un porcentaje de ayuda de hasta el 80%.</p>
ABIERTO	ICE JCYL	<p><b>Subvenciones para financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES 2023</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285330126306/Propuesta##">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285330126306/Propuesta##</a></p>	<p>Ayuda hasta el 50% costes subvencionables (mínimo 5.000 €), máximo 100.000 € por cada servicio de transferencia. Incluye: Adquisición de derechos reales (cesión y licencia) sobre patentes y modelos de utilidad, proyectos piloto y proyectos cuyo objeto sea la obtención de prototipos.</p>
ABIERTO	CDTI	<p><b>Ayudas a la I+D+I</b> <a href="https://www.cdti.es/ayudas-subvenciones2">https://www.cdti.es/ayudas-subvenciones2</a></p>	<p>CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación: subvenciones, préstamos parcialmente reembolsables a largo plazo e interés fijo por debajo de mercado y capital riesgo: capitalización para fomentar el crecimiento, en el marco de la I+D+i empresarial.</p>
30-nov-26	JCYL	<p><b>Subvenciones para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285292642303/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285292642303/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Servicios de asesoramiento y asistencia en propiedad industrial, facilitar el acceso a las deducciones fiscales, innovación en procesos, organización de la producción y gestión empresarial, diseño de producto, certificación de calidad, medioambientales, ciberseguridad y confianza digital, declaraciones ambientales, ODS, sistemas de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, efectuados desde el 4 de enero de 2023.</p>
ABIERTO	JCYL	<p><b>Subvenciones dirigidas a planes estratégicos de empresas en materia de I+D, cofinanciadas por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) 2025</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/125118107">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/125118107</a></p>	<p>Proyectos completos de creación de un nuevo producto o proceso, las pruebas experimentales y ensayos necesarios, pruebas de concepto y la elaboración de prototipos. Iniciados después de la solicitud y con una duración máxima de tres años. Máximo dependiendo de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico de I+D, 70% o 3.000.000 €.</p>

### Líneas de ayudas para CONTRATACIÓN

ABIERTO	SEPE	<p><b>Bonificaciones/reducciones a la contratación laboral</b></p> <p><a href="https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-empleo/bonificaciones-reducciones-contratacion-laboral.html">https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-empleo/bonificaciones-reducciones-contratacion-laboral.html</a></p>	<p>Ayudas y bonificaciones de contratos</p>
01-jun-26	JCYL	<p><b>Subvenciones del Programa de formación profesional específica con compromiso de contratación (FEMP) para el periodo 2025-2026</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285539626814/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285539626814/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro que se comprometan a la contratación laboral, de un 50%, como mínimo, del nº de alumnos para los que se programe cada acción formativa subvencionada. El importe será como máximo la suma del coste económico del conjunto de las acciones formativas incluidas en la solicitud de la entidad.</p>

## Líneas de ayudas para CONTRATACIÓN

01-jun-26	JCyL	<p><b>Subvenciones del Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA) período 25-26</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285536818648/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285536818648/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Máximo 24 € por hora formativa o el 50 % si es gran empresa, 60 % mediana o 70 % pequeña empresa con un proyecto de formación dirigido a la recualificación de los trabajadores para aumentar sustancialmente el alcance, el importe invertido o acelere sustancialmente el ritmo de ejecución del proyecto o actividad, ejecutado hasta el 31 de agosto de 2026.</p>
30-sep-26	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas a empresas para fomentar la promoción profesional de la mujer en Castilla y León (2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285612378800/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285612378800/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Para incentivar la promoción profesional de las mujeres en empresas de hasta 500 trabajadores/as y contribuir a que la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo se realice con igualdad plena de oportunidades, formalizadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026. Entre 2.000 y 2.800 €.</p>
31-may y 31-oct-26	JCyL	<p><b>Subvenciones para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad, en Centros Especiales de Empleo</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285611870275/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285611870275/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo con contratos con personas con parálisis cerebral, trastorno de la salud mental, discapacidad intelectual o trastorno del espectro del autismo del 33%; discapacidad física o sensorial del 65%. Desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026. Cuantía 15% del salario mínimo interprofesional.</p>
15-oct-26	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285607805794/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285607805794/Propuesta</a></p>	<p>Empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro, para contratos entre el 16 de octubre de 2025 y 15 de octubre de 2026. Cuantía de 10.000 € por cada contrato indefinido a tiempo completo, de más de seis meses 4.000€ y de más de 90 días 2.000 €. Será proporcional a tiempo parcial o si es fijo discontinuo.</p>
17-sep-26	JCyL	<p><b>Subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo 2026</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100De">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100De</a></p>	<p>Para garantizar una atención adecuada a personas con parálisis cerebral, trastorno de salud mental o discapacidad intelectual (incluido TEA), con un grado de discapacidad <math>\geq 33\%</math> o con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad <math>\geq 65\%</math>. Para costes salariales y de Seguridad Social entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2026. Importe de 1.440 € por contrato realizado antes del 1 de febrero de 2026-</p>
20-oct-26	JCyL	<p><b>Subvenciones dirigidas a empresas con trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en centros de trabajo ubicados en municipios dañados por las inundaciones de febrero de 2026</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285627509677/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285627509677/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Para apoyar la estabilidad de las empresas y el mantenimiento del empleo de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos o reducción de jornada, derivados de las inundaciones de febrero de 2026, entre el 1 de febrero y el 30 de septiembre de 2026, por causas económicas, técnicas, organizativas, productivas o por fuerza mayor temporal, cuyo procedimiento se haya iniciado en febrero de 2026. Máximo 5.000 € por beneficiario por cuotas no exoneradas, devengadas durante el periodo subvencionable.</p>

## Líneas de ayudas para CONTRATACIÓN

30-sep-26	JCyL	<p><b>Subvenciones a la contratación de titulados FORCAREM II</b></p> <p><a href="https://fafecyl.jcyl.es/web/jcyl/FundacionEmpleo/es/Plantilla100Detalle/1263825162592/Noticia/1285397543644/Comunicacion?plantillaObligatoria=17PlantillaContenidoNoticiaHome">https://fafecyl.jcyl.es/web/jcyl/FundacionEmpleo/es/Plantilla100Detalle/1263825162592/Noticia/1285397543644/Comunicacion?plantillaObligatoria=17PlantillaContenidoNoticiaHome</a></p>	<p>Para fomentar la formalización de “contratos formativos para la obtención de la práctica profesional”. Cuantía Máximo 2.905 € persona y mes o el 75 % de los costes salariales, incluyendo Seguridad Social y un máximo de 588 € por coste de equipos de protección individual (EPI) por persona. Con compromiso de conversión a contrato indefinido a tiempo completo, durante 180 días desde la formalización de la contratación indefinida.</p>
09-jun-26	JCyL	<p><b>Programa I: Subvenciones por la incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285632102223/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285632102223/Propuesta</a></p>	<p>Entre 9.500 € y 7.000 € dependiendo de la situación de la persona que se incorpore a jornada completa, como socio trabajador o de trabajo en una cooperativa o sociedad laboral, entre el 1 de marzo de 2025 y el 28 de febrero de 2026.</p>
05-oct-26	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas a la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo (2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285632086690/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285632086690/Propuesta</a></p>	<p>Programa I: Fomento de la contratación indefinida y transformación en indefinidos de contratos de duración determinada, temporales y formativos. Programa II: Fomento del tránsito del empleo protegido desde los centros especiales de empleo al empleo. Programa III: Fomento de la adaptación del puesto de trabajo o dotación de medios de protección personal.</p>
05-oct-26	JCyL	<p><b>Programa I: Fomento de la contratación indefinida y transformación en indefinidos de contratos suscritos con personas trabajadoras con discapacidad</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872233274/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872233274/Propuesta</a></p>	<p>Contrataciones y transformaciones de contratos realizados desde el 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Cuantía entre 9.500 € y 5.500 €, si el contrato fuera a tiempo parcial, la subvención se reducirá proporcionalmente.</p>
05-oct-26	JCyL	<p><b>Programa II: Fomento del tránsito del empleo protegido desde los centros especiales de empleo al empleo en empresas del mercado ordinario, especialmente a través de enclaves laborales incentivando su contratación con carácter indefinido</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872232578/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872232578/Propuesta</a></p>	<p>Contrataciones y transformaciones de contratos realizados desde el 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Cuantía entre 9.500 € y 5.500 €, si el contrato fuera a tiempo parcial, la subvención se reducirá proporcionalmente.</p>
05-oct-26	JCyL	<p><b>Programa III: Fomento de la adaptación del puesto de trabajo o dotación de medios de protección personal</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872230982/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872230982/Propuesta</a></p>	<p>Serán subvencionables las adaptaciones de puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal para personas con discapacidad que se hayan realizado desde el 23 de abril hasta el 30 de septiembre de 2026. Máximo 1.800 € por persona o la inversión realizada.</p>

## Líneas de ayudas a la INTERNACIONALIZACIÓN

--	--	--	--

## Líneas de ayudas para SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

ABIERTO 1 mes desde el ataque	JCyL	<p><b>Pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo en las explotaciones ganaderas</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285268706462/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285268706462/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Para titulares de explotaciones ganaderas y propietarias de ganado que hayan sufrido daños causados por lobos, comunicado en la forma y plazos señalados con el informe elaborado durante la visita in situ al lugar del ataque por el personal de la Consejería.</p>
-------------------------------	------	--	--

## Líneas de ayudas para SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

01-jun-26	JCyL	<p><b>Ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados (2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/12855251">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/12855251</a></p>	<p>La póliza estará suscrita entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026 y la cuantía es un porcentaje de la prima comercial base neta, no inferior a 30 euros por póliza y el máximo de la subvención por póliza se establece en 3.000 €.</p>
30-abr-26 modificación n 31-may-26	JCyL	<p><b>Solicitud Única de Ayudas PAC (2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285602207688/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285602207688/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Modificación 1% de reducción por cada día hábil que se sobrepase, excepto casos de fuerza mayor y circunstancias excepcionales. Procedimientos y ayudas: agroambientales, de agricultura ecológica, ayudas a zonas de montaña y al mantenimiento de las superficies forestadas, Pagos directos a la agricultura y la ganadería, cesión de derechos de pago básico, derechos de pago básico a la reserva nacional, modificación del SIGPAC, actualización registro de explotaciones y prima de mantenimiento de forestación y de Alto Valor y selección de usuarios del servicio de asesoramiento.</p>
30-abr-26 modificación n 31-may-27	JCyL	<p><b>Ayudas cofinanciadas por el FEADER: agroambientales, de agricultura ecológica, ayudas a zonas de montaña y al mantenimiento de las superficies forestadas (Solicitud Única 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es</a></p>	<p>Productores con la mayor parte de la superficie agraria o de alimentación del ganado o explotación ganadera ubicada en Castilla y León, que cumplen los retos de la PAC, en seguridad alimentaria, cambio climático y gestión sostenible de recursos naturales, conservación del paisaje y mantenimiento de la economía rural, ayudar al aumento de la competitividad y evitar el abandono de la actividad agraria. Ayuda anual de agroambiente y clima, agricultura ecológica, compensación de limitaciones naturales u específicas, mantenimiento de superficies forestadas, inversiones y mejora de la viabilidad de los bosques, realizados entre 2014-2022.</p>
30-abr-26 modificación n 31-may-27	JCyL	<p><b>Pagos directos a la agricultura y la ganadería (Solicitud Única 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284255951950/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284255951950/Propuesta</a></p>	<p>Productores con explotaciones agrarias o si la mayor parte de la superficie de su explotación dedicada a la alimentación del ganado o su explotación ganadera esté ubicada en Castilla y León. Ayuda básica a la renta de sostenibilidad, redistributiva complementaria, complementaria a la renta para jóvenes agricultores y regímenes en favor del clima y del medio ambiente, pagos directos asociados a diversos productos agrarios y ganaderos.</p>
30-abr-26 modificación n 31-may-27	JCyL	<p><b>Solicitud de cesión de derechos de pago básico (Solicitud Única 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284255982195/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284255982195/Propuesta</a></p>	<p>Transferencias de cesiones de derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad que implicarán cambios en la titularidad, dentro de la misma región de ayuda básica donde hayan sido asignados, bien en venta, arrendamiento u otra forma admitida, podrán ser realizados con o sin tierras. Las finalizaciones de arrendamientos con venta o donación serán consideradas como ventas de derechos con tierras, excepto cesión por sucesión inter vivos o mortis causa, sólo podrán cederse a un agricultor considerado activo.</p>

## Líneas de ayudas para SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

30-abr-26 modificació n 31-may- 27	JCyL	<p><b>Solicitud de derechos de pago básico a la reserva nacional (Solicitud Única 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284256002934/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284256002934/Propuesta</a></p>	<p>Permitir el acceso de los agricultores y ganaderos legitimados para recibir derechos de ayuda o para aumentar el valor de los derechos existentes, jóvenes agricultores o que comiencen su actividad, agricultores en desventaja, que participen en programas de reestructuración que eviten el abandono de tierras, que cumplan la normativa y los requisitos establecidos a la reserva nacional de derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, garantizando la igualdad de trato, la objetividad en la asignación y evitando distorsiones del mercado y de la competencia.</p>
30-abr-26 modificació n 31-may- 27	JCyL	<p><b>Solicitud de MODIFICACIÓN del SIGPAC (Solicitud Única 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284255957312/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284255957312/Propuesta</a></p>	<p>Modificaciones de las parcelas y/o recintos del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) por parte de los titulares de explotaciones agrarias, cuando discrepen del contenido de la información gráfica, de delimitación, uso o coeficientes que constan en dicho sistema, con el fin de adecuarlo a la realidad de las superficies agrarias.</p>
30-abr-26 modificació n 31-may- 27	JCyL	<p><b>Actualización Registro de explotaciones agrarias de Castilla y León (Solicitud Única 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284782794359/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284782794359/Propuesta</a></p>	<p>Procedimiento de comunicación de cualquier modificación o alteración de los datos que correspondan a superficies de cultivos que consten en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (REACYL) para su actualización. Titulares que no hayan recibido asignación de derechos de pago básico, ni soliciten ningún tipo de ayuda asociada o de desarrollo rural y dispongan de una explotación agraria, de acuerdo con el Real Decreto 9/2015, de 16 de enero por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola.</p>
30-abr-26 modificació n 31-may- 27	JCyL	<p><b>Prima de mantenimiento de forestación (Solicitud Única 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285482461711/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285482461711/Propuesta</a></p>	<p>Correspondiente a la anualidad de 2026 para los expedientes de reforestación y creación de superficies forestales concedidos al amparo del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León durante el periodo de programación 2014-2020. El importe será una prima anual de 300 €/ha.</p>
30-abr-26 modificació n 31-may- 27	JCyL	<p><b>Ayudas al mantenimiento de producciones forestales de Alto Valor (Solicitud Única 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285602320430/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285602320430/Propuesta</a></p>	<p>Ayudas para el mantenimiento y gestión de plantaciones de especies forestales con producciones de alto valor, para asegurar su correcta gestión, sostenibilidad y viabilidad económica, así como contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo rural que hayan realizado plantaciones entre 2023-2027.</p>
30-abr-26 modificació n 31-may- 27	JCyL	<p><b>Selección de usuarios del servicio de asesoramiento de explotaciones de Castilla y León para el año 2027 (campana agrícola 2026/2027)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012</a></p>	<p>Prestado por las entidades de asesoramiento, excluyendo mayores de 70 años, los que tengan superficie inferior a 10 hectáreas y no dispongan de ganado, salvo los que tengan cultivos innovadores como trufa o pistacho, o con superficies de remolacha o patata en regadío, con superficies de cultivos ecológicos, o cuya superficie de regadío o cultivos permanentes sea inferior a 5 ha.</p>

## Líneas de ayudas para SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

30-abr-26 modificación n 31-may-27	JCyL	<p><b>Incorporación a las medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica (año 2026)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285611475254/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285611475254/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Incorporación de titulares de explotaciones agrarias a los regímenes de ayudas de Cultivos agroindustriales sostenibles, Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino o caprino, Apicultura para la mejora de la biodiversidad, Agricultura ecológica, Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, por nuevos compromisos plurianuales asumidos a partir de 2026, por un período de tres años, campaña agrícola 2025/2026 y 2027/2028.</p>
--	------	--	--

## OTRAS AYUDAS, CONVOCATORIAS, BECAS Y PREMIOS

31-dic-27	ADECOAR	<p><b>Subvención del programa LEADER 2023-2027</b></p> <p><a href="https://adecoar.com">https://adecoar.com</a></p>	<p>Proyectos productivos y no productivos de PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, para ejecutar inversiones dentro del territorio de ADECOAR. Puede llegar al 65%.</p>
ABIERTO	SEPE	<p><b>Sistema Nacional de Garantía Juvenil</b></p> <p><a href="https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action">https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action</a></p>	<p>Acceso a jóvenes de 16 a 29 años al mercado de trabajo.</p>
ABIERTO	JCyL	<p><b>Subvenciones para la financiación del programa específico de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad 25/26</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285530038525/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285530038525/Propuesta</a></p>	<p>Entidades sin ánimo de lucro que lleven a cabo programas de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad y un programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente.</p>
ABIERTO	UBU	<p><b>Diversas ayudas para alumnos de la Universidad de Burgos</b> <a href="https://www.ubu.es/ayudas-y-becas">https://www.ubu.es/ayudas-y-becas</a></p>	<p>En este enlace se puede consultar la diversidad de ayudas que desde la Universidad de Burgos se ofrece a sus alumnos.</p>
ABIERTO	UI1	<p><b>Diversas ayudas para alumnos de la Universidad Isabel I de Burgos</b> <a href="https://www.ui1.es/acceso-y-matricula/becas">https://www.ui1.es/acceso-y-matricula/becas</a></p>	<p>En este enlace se puede consultar la diversidad de ayudas que desde la Universidad Isabel I de Burgos se ofrece a sus alumnos.</p>
ABIERTO	EDUCACYL	<p><b>Becas, Ayudas y subvenciones para alumnos de Castilla y León</b> <a href="https://www.educa.jcyl.es/es/becasyayudas">https://www.educa.jcyl.es/es/becasyayudas</a></p>	<p>En este enlace se puede consultar la diversidad de ayudas que desde Educación de Castilla y León se ofrece a sus alumnos.</p>
1 año desde la compra	JCyL	<p><b>Prestación ortoprotésica en el Servicio Público de Salud</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285144799564/Propuesta">www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285144799564/Propuesta</a></p>	<p>Productos ortoprotésicos de dispensación ambulatoria (por un facultativo y en modelo normalizado) integrantes del Catálogo General de Prestaciones Ortoprotésicas (prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y ortoprotésis especiales y que incluye elaboración a medida, adaptación, modificación y renovación)</p>
10 días desde el día siguiente al de finalizar la última acción formativa	JCyL	<p><b>Becas y Ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta (oferta formativa prevista en la Orden EFP/942/2022)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda</a></p>	<p>Desempleados que participen en acciones del Formación Profesional para el Empleo. 9 € o 10 € mujeres víctimas de violencia de género por día de asistencia, 1,5 € al día por transporte público o 0,19 € por kilómetro en vehículo propio, 12 € por gasto real justificado en manutención, 80 € máximo por alojamiento y manutención en acciones nacionales por día natural, más desplazamiento inicial y final o 158,40 € en acciones transnacionales y por conciliación el 75 % del IPREM diario.</p>

## OTRAS AYUDAS, CONVOCATORIAS, BECAS Y PREMIOS

10 días desde el día siguiente al de finalizar la última acción formativa	JCyL	<b>Becas y Ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta (oferta formativa prevista en la Orden TMS/368/2019)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda</a>	9 € o 10 € mujeres víctimas de violencia de género por día de asistencia, 1,5 € al día por transporte público o 0,19 € por kilómetro en vehículo propio, 12 € por gasto real justificado en manutención, 80 € máximo por alojamiento y manutención en acciones nacionales por día natural, más desplazamiento inicial y final o 158,40 € en acciones transnacionales y por conciliación el 75 % del IPREM diario.
31-dic-26	DIPUTACIÓN DE BURGOS	<b>Prestaciones económicas destinadas a la atención de personas con necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, para el año 2026</b> <a href="https://www.burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/bienestar-social/subvencion-81835">https://www.burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/bienestar-social/subvencion-81835</a>	La prestación económica en situaciones de urgencia social es una ayuda temporal, finalista, inembargable, extraordinaria, no habitual y de pago único, y prestación económica extraordinaria frente a situaciones de deuda hipotecaria con riesgo de desahucio.
ABIERTO	SEGURIDAD SOCIAL	<b>Ingreso mínimo vital</b> <a href="https://imv.seg-social.es/">https://imv.seg-social.es/</a>	Ayuda para proteger a las personas que tienen una situación difícil. Mínimo 640 € mensuales se incrementa dependiendo de la unidad de convivencia familiar del solicitante.
ABIERTO	JCyL	<b>Ayudas Ley de dependencia</b> <a href="https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/dependencia.html">https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/dependencia.html</a>	Para solicitar y que sea reconocido el grado de dependencia hay que acudir al trabajador social. Las ayudas incluyen prestaciones económicas vinculada al servicio, asistencia personal, cuidados en el entorno familiar y prestaciones vinculadas y servicios como promoción de la autonomía personal, ayuda a domicilio, atención residencial, centros de día y de noche, teleasistencia y prevención de pérdida de autonomía.
ABIERTO	SEPE	<b>Solicitud de subsidio por desempleo. Ayuda alta inicial mayores de 52 años</b> <a href="https://sede.sepe.gob.es/portalSede/procedimientos-y-servicios/personas/proteccion-por-desempleo/solicitud-de-prestaciones/sede-virtual/sv0200">https://sede.sepe.gob.es/portalSede/procedimientos-y-servicios/personas/proteccion-por-desempleo/solicitud-de-prestaciones/sede-virtual/sv0200</a>	Desempleados que han agotado otras prestaciones y cumplen requisitos de cotización y edad. 480 € al mes. Además, el SEPE sigue cotizando para la jubilación y facilita el acceso a formación laboral.
12-may-26	JCyL	<b>Ayudas para centros privados concertados de educación especial destinadas a financiar el transporte de alumnado con pluridiscapacidad que necesite transporte adaptado durante el curso 2025/2026</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285627957127/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285627957127/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Por servicios prestados con vehículo propiedad del centro: gastos de personal y asociados al funcionamiento del vehículo y servicios contrato por una empresa del sector: tiempo de servicio, gasto del contrato de un vehículo y la jornada del personal, pagados antes del 30 de septiembre 2026. Cuantías según tabla.

## Líneas de FINANCIACIÓN

ABIERTO	FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS	<b>Asocia Inversión</b> <a href="https://www.cajadeburgos.com/programa/asocia-inversion/">https://www.cajadeburgos.com/programa/asocia-inversion/</a>	Para empresas con 3 años de antigüedad, menos de 250 trabajadores... Préstamo hasta 1.500.000 € y el plazo de inversión entre 2 y 7 años
ABIERTO	Juventud CYL	<b>Microcréditos jóvenes menores de 35 años</b> <a href="https://juventud.jcyl.es/web/es/empleo/ayudas-emprendimiento.html">https://juventud.jcyl.es/web/es/empleo/ayudas-emprendimiento.html</a>	Autoempleo o autónomos 60.000€ renta anual máxima. Hasta 25.000 € (95% inversión) 6,25% interés. 72 cuotas máximo.
ABIERTO	JCyL	<b>Plataforma Financiera de Castilla y León</b> <a href="https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera/prestamos.html">https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera/prestamos.html</a>	En el ICE analizaremos el proyecto y su viabilidad y lo pondremos a disposición de los 18 bancos y cooperativas de crédito a través de una plataforma informática para que, en un plazo de 15 días hábiles, le presenten una oferta de financiación competitiva.

## Líneas de FINANCIACIÓN

ABIERTO	IBERAVAL	<b>Instrumento Financiero de Garantías para la Competitividad Empresarial Préstamo avalado</b> <a href="https://www.iberaval.es/">https://www.iberaval.es/</a>	Financiación por concesión de avales para las operaciones de préstamo y crédito que realicen los autónomos, los emprendedores, las pymes y las midcaps. Los avales favorecen el acceso a la financiación y se ofrecen en unas condiciones óptimas, tanto en coste (tipo de interés y comisiones) como en plazos. La financiación va desde los 6.000€ hasta los 700.000€ y los plazos desde los 12 meses hasta los 15 años.
ABIERTO	SODICAL	<b>Instrumento Financiero de préstamos participativos para la Competitividad Empresarial</b> <a href="https://sodical.es/">https://sodical.es/</a>	Financiación de proyectos empresariales para inversiones aportando recursos financieros a las empresas vinculadas con Castilla y León, participando de manera minoritaria y temporal en el capital social de las mismas.
2026	MINECO	<b>ICO Crédito Comercial</b> <a href="https://www.ico.es/ico/ico-credito-comercial">https://www.ico.es/ico/ico-credito-comercial</a>	Anticipo de facturas vencimiento inferior a 180 días. TAE 2,3%
2026	MINECO	<b>ICO Empresa y Emprendedores</b> <a href="https://www.ico.es/ico-empresas-y-emprendedores">https://www.ico.es/ico-empresas-y-emprendedores</a>	Amortización 20 años (2 carencia) máx. Liquidez: Amort. 4 años, 1 carencia máx. TAE a 1 año 2,3%, de 2-4 años 4%, > 5 años 4,3%.
ABIERTO	BBVA	<b>Proyectos de inversión y circulante para PYMES Y MIDCAPS</b> <a href="https://www.bbva.es/empresas/productos/financiacion/lineas-banco-europeo-inversiones.html">https://www.bbva.es/empresas/productos/financiacion/lineas-banco-europeo-inversiones.html</a>	Financia activos materiales, inmateriales, sucesión y cesión de empresas, vehículos y circulante. BEI aporta 0,25% interés.
ABIERTO	ENISA	<b>Emprendedores (mayores 40 años) 24 meses máx. inicio actividad</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores</a>	Mínimo 25.000 y máximo 300.000€. Plazo máx. 7 años. Carencia máx. 5 años, Euribor + 3,75%.
ABIERTO	ENISA	<b>Jóvenes Emprendedores (Menores 40 años)</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/jovenes-emprendedores">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/jovenes-emprendedores</a>	Mínimo 25.000 y máximo 75.000€ Plazo máx. 7 años, carencia máx. 5 años, Euribor + 3,25%
ABIERTO	ENISA	<b>Crecimiento PYMES: Financia consolidación, crecimiento, internacionalización</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento</a>	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.
ABIERTO	ENISA	<b>AgroImpulso: Financiación para impulsar transformación digital de empresas del sector agroalimentario y del medio rural</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/agroimpulso">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/agroimpulso</a>	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.
ABIERTO	ENISA	<b>Emprendedoras digitales: Apoyo proyectos de emprendimiento digital femenino</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedoras-digitales">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedoras-digitales</a>	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.
ABIERTO	ENISA	<b>Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/audiovisual-e-industrias-culturales-y-creativas">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/audiovisual-e-industrias-culturales-y-creativas</a>	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +2%.
ABIERTO	CAIXA BANK	<b>Acuerdo con FADEMUR para impulsar la actividad agraria</b> <a href="https://www.caixabank.com/comunicacion/noticia/caixabank-renueva-su-acuerdo-con-fademur-para-impulsar-la-actividad-agraria-en-espana_es.html?id=43239">https://www.caixabank.com/comunicacion/noticia/caixabank-renueva-su-acuerdo-con-fademur-para-impulsar-la-actividad-agraria-en-espana_es.html?id=43239</a>	Medidas especiales financieras para mujeres rurales emprendedoras.
01-jun-26	ICO	<b>Línea ICO Mecanismo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para canalizar Fondos Next Generation EU MMR Empresas y Emprendedores</b> <a href="https://www.ico.es/web/guest/plan-de-recuperacion-linea-ico-empresas-y-emprendedores#%23">https://www.ico.es/web/guest/plan-de-recuperacion-linea-ico-empresas-y-emprendedores#%23</a>	Para autónomos. pymes, empresas de mediana capitalización. grandes empresas y universidades mediante líneas de mediación con las entidades financieras, financiación directa ICO, compra de títulos de deuda e inversiones en capital riesgo.

## Líneas de FINANCIACIÓN

01-jun-26	ICO	<b>Línea ICO promoción de vivienda de alquiler social</b> <a href="https://www.ico.es/en/plan-de-recuperacion-linea-ico-vivienda">https://www.ico.es/en/plan-de-recuperacion-linea-ico-vivienda</a>	Para Promotores privados y Entidades del sector público que realicen actividades similares, de viviendas en alquiler social o asequible, que vayan a acometer obras de construcción o rehabilitación. De 1 a 30 años con la posibilidad de hasta 3 años de carencia de principal.
2026-2027	DIPUTACIÓN DE BURGOS - SODEBUR	<b>Préstamos para la financiación de nuevas inversiones, ampliación o modernización de la capacidad productiva con financiación de activo circulante y para la financiación de necesidades de liquidez</b> <a href="https://sodebur.es/microcreditos-2026-2027/">https://sodebur.es/microcreditos-2026-2027/</a>	Máximo 25.000 € y mínimo 5.000 €. Plazo: hasta 4 años con 6-8 meses de carencia (dependiendo del importe concedido) al 0 % de interés la mitad del plazo de pago y al 0,75 % la otra mitad.

## Enlaces con más información

ADECOAR	<a href="https://adecoar.com/">https://adecoar.com/</a>
+EMPRESAS+EMPLEO+RURAL	<a href="https://empleorural.es/">https://empleorural.es/</a>
ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL	<a href="https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/emprendimiento-mujer-rural.html">https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/emprendimiento-mujer-rural.html</a>
SODEBUR	<a href="https://sodebur.es/">https://sodebur.es/</a>
EMPRENDE RURAL	<a href="https://emprenderural.es/">https://emprenderural.es/</a>
FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS EMPRENDEDORES Y EMPRESAS:	<a href="https://www.cajadeburgos.com/programa/programa-emprendedores/">https://www.cajadeburgos.com/programa/programa-emprendedores/</a>
AYUDAS A EMPRESAS JCyl	<a href="https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera.html">https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera.html</a>
WOLARIA ACELERADORA Cyl	<a href="https://empresas.jcyl.es/web/es/creacion-empresas/aceleradora-empresas.html">https://empresas.jcyl.es/web/es/creacion-empresas/aceleradora-empresas.html</a>
PLATAFORMA ONE	<a href="https://one.gob.es/es">https://one.gob.es/es</a>
CÁMARA DE COMERCIO	<a href="https://www.camaraburgos.com/">https://www.camaraburgos.com/</a>
FAE BURGOS	<a href="https://www.faeburgos.org/">https://www.faeburgos.org/</a>
SERVICIO DE EMPLEO JCyl	<a href="https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyl/portada">https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyl/portada</a>
SERVICIO DE EMPLEO SEPE	<a href="https://www.empleate.gob.es/empleo/#/">https://www.empleate.gob.es/empleo/#/</a>
SEPE	<a href="http://www.sepe.es/HomeSepe">http://www.sepe.es/HomeSepe</a>
CURSOS DE FORMACIÓN JCyl	<a href="https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html">https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html</a>
CURSOS DE FORMACIÓN SEPE	<a href="https://digitalizateplus.fundae.es/buscador">https://digitalizateplus.fundae.es/buscador</a>
ENISA	<a href="https://www.enisa.es/">https://www.enisa.es/</a>
ICEX	<a href="https://www.icex.es/">https://www.icex.es/</a>
FONDOS NEXT GENERATION	<a href="https://planderecuperacion.gob.es/">https://planderecuperacion.gob.es/</a>
ACELERA PYME	<a href="https://acelerapymeburgos.es/">https://acelerapymeburgos.es/</a> <a href="https://www.camaraburgos.com/acelerapyme/">https://www.camaraburgos.com/acelerapyme/</a> <a href="https://acelerapymedigital.es">https://acelerapymedigital.es</a>
Formación RED:ES	<a href="https://www.ubu.es/otri-transferencia">https://www.ubu.es/otri-transferencia</a>
OTRI Transferencia	<a href="https://www.ubu.es/investigación">https://www.ubu.es/investigación</a>
UBU Investigación	<a href="https://www.itacyl.es/">https://www.itacyl.es/</a> <a href="https://www.itacyl.es/en/-/plataforma-dinamizacion?redirect=%2Fen%2Finicio">https://www.itacyl.es/en/-/plataforma-dinamizacion?redirect=%2Fen%2Finicio</a>
ITACYL Tecnológico Agrario	

Más información: **ADECOAR**  
Mariam Izquierdo Hernando  
**Técnica de Empleo y Emprendimiento**  
C/ Audiencia, 6  
09340 Lerma BURGOS  
Tfno.: 947 17 70 16 - 618 743 628  
Email: [empleo@adecoar.com](mailto:empleo@adecoar.com)